

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia



Subscripción.—En la Península: Un mes, 1 pta.—En el Extranjero: Tres meses, 7'50 id.—La subscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes. No se devuelven los originales.
Redacción: Plaza San Agustín, 7.—Administración, Mediana, 4.—Teléfono 237.

Condiciones.—El pago será adelantado y en metálico, a las letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, M. J. Lorette, 14, rue Rougemont; Mr. John F. Jones, 31, Faubourg Montparnasse.—New-York, Mr. George B. Pitts, 21-Park Row.—Berlín, Rudolf Mosse, Jägerstrasse, 48-49.—La correspondencia al Administrador.

El tren rápido directo París-Cartagena

Requerido por mi estimado amigo D. Fernando B. Villasante, que tanto trabaja por la prosperidad de esta región, á que exponga mis opiniones sobre el motivo que encabeza este escrito, le complaceré en lo que mis modestas facultades puedan, y casi repitiendo lo que en otras ocasiones he expuesto, diré algunas consideraciones respecto á disminuir la distancia entre Cartagena y la frontera Francesa, que ahora la considero más factible después de las manifestaciones hechas por el Sr. Villasante relativas á la aplicación de la Ley sobre Ferrocarriles complementarios, de Diciembre de 1912.

El fracaso sufrido en las comunicaciones directas en tren rápido entre Cartagena y París y por vapor especial á Orán, que estuviere establecidas durante corto espacio de tiempo, utilizando el recorrido Cartagena-Alquerías, Alicante, La Encina, Valencia, Barcelona, Port-Bou, ha hecho creer á muchos en la imposibilidad de volver á intentar restablecerlas, sin analizar las causas del fracaso.

Dadas las circunstancias y condiciones con las que se establecieron era evidente, á poco que se les considere, que no podían prosperar; pues ni el buque que se facilitó para la travesía á Orán tenía condiciones de velocidad adecuada, ni la debida subvención necesaria siempre y mucho más en los comienzos de un nuevo servicio, que necesitaba algún tiempo para encauzar la corriente de pasajeros y tráfico; ni se dió á este nuevo servicio la necesaria publicidad, cuando á otras importantes regiones de interés en que no se debía de ellas la expresada corriente de pasaje y tráfico; estando esta, cómoda vía de comunicación completamente ignorada en gran parte de Europa y en la misma Francia. Tampoco la composición de los trenes rápidos era lo que hubiera sido conveniente para atraer más pasaje.

Por todo lo dicho no es de extrañar que tratándose ese intento de comunicaciones que, si convenientes y necesarias, fueron mal establecidas; y apesar de lo que se observó un considerable aumento de viajeros al tiempo de ser suprimido el servicio.

Siendo necesidad universalmente reconocida en los viajes, reducir todo lo posible el tiempo de las travesías por mar, ningún puerto de España, como el de Cartagena, reúne las múltiples condiciones de capacidad, rapidez de comunicaciones con el centro y Norte de España, con su región de Levante, unidas con la menor distancia entre España y Orán en la Argelia.

Con buques de velocidad por hora de 14 millas, se hace la travesía de Cartagena á Orán de 112 millas, en 8 horas; de modo que la línea más cómoda y de menos travesía marítima es la de París-Cartagena y de este puerto al de Orán. También para el comercio es muy conveniente, y para el Estado Francés de grandísima importancia por lo mucho que aproxima á Francia su colonia de Argelia, y los grandes servicios que en casos de suma trascendencia la puede prestar, de lo que se ha ocupado la prensa en varias ocasiones.

Si además de subvencionar debidamente el servicio, al menos, biemanual de vapores rápidos, con velocidades mínimas constantes de 4 millas por hora; si aplicado la

Ley de Diciembre de 1912, de Ferrocarriles complementarios se conseguía hacer un ramal ó trozo de Ferrocarril desde Cartagena á Torre Vieja, mejor que á Elche como en mi anterior escrito propuse, cuyo ramal tendría unos 50 kilómetros, se aprovecharse el construido y en explotación de Torre Vieja á Albatra Catral de 27 kilómetros y se construyese otro, desde esta última Estación á Monóvar, de unos 30 kilómetros; resultaría la disminución de unos 50 kilómetros próximamente en la línea Cartagena, Valencia, Port-Bou París.

Los dos ramales de Ferrocarril de nueva construcción suman unos 80 kilómetros; de los que el primero, de Cartagena á Torre Vieja tendría por principal objeto salvar las grandes pendientes del puerto entre Riqueime y Alquerías, recorrería las importantes poblaciones de la costa y disminuiría algo la distancia entre Cartagena y Albatra-Catral; el segundo, Albatra-Catral á Monóvar, acortaría más de 40 kilómetros el recorrido; resultando entre los dos trozos, una disminución de distancia total entre Cartagena y Monóvar, de unos 50 kilómetros próximamente, ya antes mencionados.

De conseguir incluir esos dos trozos en la ley de Ferrocarriles complementarios, tendrían subvención de 60 000 pesetas, por kilómetro y anticipos reintegrables de 15.000 pesetas, también por kilómetro, es probable que pudieran construirse sin dificultades, y además en el caso de declararse desiertas las dos primeras subastas se sustituyen dichas subvenciones y auxilios con la garantía de interés del 5 p. 0/0 al capital autorizado é invertido.

Muy discretamente expone el señor Villasante, que si la necesidad de acortar la distancia á la frontera aconsejara la inclusión en el plan de Ferrocarriles complementarios la nueva línea de Lérida á Francia por el Noguera Pallaresa, continuada luego al Gobierno Francés hasta St. Giróns; como estos nuevos trozos de Ferrocarril indicados ahora acortarian considerablemente el trayecto desde Cartagena á la frontera Francesa y por lo tanto desde Francia á Argelia; es de esperar que con el mismo criterio serían incluidos dichos trozos en la mencionada ley de Ferrocarriles complementarios.

Entiendo de realizarse lo expuesto, que el trozo de ferrocarril de Cartagena á Torre Vieja, debería ir trazado por el Honión, Roche, Camachos, con Estación en el sitio donde cruce con la carretera del Albuñón al Algar y Cabo de Palos ya construida en parte. Los Alcazares, San Javier, San Pedro y Torre Vieja, á empalmar con el ramal de los ferrocarriles andaluces de Torre Vieja á Albatra-Catral.

Esta nueva línea que mejoraría disminuyendo, como queda dicho, el recorrido del trayecto París-Cartagena, al estar hecho el trozo de Lérida por el Noguera Pallaresa á la frontera, aún lo acortará algo más, y ofrecerá desde Tarragona dos vías de penetración en Francia: una la actual por Barcelona y Port-Bou, y la otra por Reus, Lérida y el Noguera Pallaresa.

Por todo lo dicho conviene seguir gestionando sin desmayar, en cuantas ocasiones sea conveniente, el restablecimiento del tren rápido directo París-Cartagena, así como establecer la línea de vapores rápidos subvencionados entre Carta-

gena y Orán, en combinación con los trenes París-Cartagena, como lo tiene ya gestionado la Real Sociedad Económica, en quien delegó la Junta magna reunida para promover los asuntos de interés general, Nacional ó local; añadiendo ahora la petición de incluir en la Ley de ferrocarriles complementarios, los trozos de Cartagena á Torre Vieja y de Albatra-Catral á Monóvar, con lo que se podrá realizar una gran mejora para el comercio, y el turismo, y grandes ventajas para los intereses de Cartagena y de toda la provincia de Murcia, que más adelante podrá utilizar esta vía para la exportación de sus frutos, en mejores condiciones y con más rapidez que en la actualidad.

Luis Angosto.

Efectos de las nieves

Madrid 5-9 m.

Dicen de Murcia, que por efecto del peso de la nieve en las techumbres, se han registrado varios hundimientos de poca importancia.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias.

Después de cinco días de estar incomunicados por las nieves, llegaron los trenes de la línea del Norte á Santander.

De extrangis

¿Chicos, á mí?

Las hijas de mi vecino y compadre D. Susiebio, me han invitado á que les eche ogaño los estrechos. Y yo que soy tan galante y tan cumplido y tan tierno, no sé como desairarlas, les voy á dar guano, léryido.

A la mayor, que es más flaca que mi memoria, la pienso emparentar con un joven maurista, puldo, honesto.

Ella se llama Pilita, y él se llama Timoteo, y les conviene aquel dicho: «Tras de la soga, el calde-La segunda es Filomena, (ro), y su galán Filiberto, ambos rechonchos y frágiles, mofletados y coléricos.

Lea está justificado el refrán: «Quien hace un hace cien, mil y millones, (cesto, si le dan miembros y tiempo» La tercera es Leopoldina y el pretendiente Canseco, románticos como tórtolos, rubicundos como albércchigo.

Les cuadra muy bien el timo: «Pan con pan, sopa de me (mos) «Dios los cria, ellos se juntan». «Entre bobos anda el juego».

La cuarta niña es Virtudes, y el cuarto chico Prudencio, aquella sosa y mimada, y estoto guason y medio.

Les dedico esta sentencia: «El que se escabulle el conejo». Y á mi suegra, que está joven, y presume de talento, le despaçaré con el Conserje del Ateneo. Y á mi cuñado, que es guapo pintor, como el Tintoreto, le destino una doncella. ¡Que le aproveche el estre-

(no)

X. Y. Y.

(-:-:-)

Teatro-Circo

"El lobo" de Dicenta

Un penado «El lobo», hombre criminal hasta la fiereza, que jamás sintió su corazón un latido de amor, ni aún por una madre, que al nacer le abandonó, lo vemos enamorarse, en un instante, de una pequeña niña, hija del director del Renal.

Por un azar, niña y penado se encuentran en el patio del presidio, y al estampar la inocente niña un puro beso en la cara del empedernido criminal, siente «El lobo» vibrar por vez primera su corazón por el amor.

Ese amor hace que un momento dado libré «El lobo» al director de una muerte segura. En tan generosa acción sale herido gravemente «El lobo», que muere amando á aquella niña que fué su salvación moral.

Este es, á grandes rasgos, el argumento de la última obra de Dicenta.

La acción en ella tanguidece, se esfuma casi y el autor, en los puntos tenemos que asistir á las disquisiciones por el momento del protagonista, en cuyos labios pone el autor algunas bellas frases y pensamientos, aunque éstos no sean reales al salir de aquel sujeto tosco, sin cultura y sin instintos poéticos, que no fué el medio ambiente de su vida, muy propicio á estos refinamientos del espíritu.

En una palabra: encontramos en el protagonista un personaje falso; no habla ni obra nunca la figura creada, si no Dicenta.

El ambiente en aquel penal también es ya falso. Esos penales existían antes, hoy ya se han transformado grandemente y se separan mucho, y más vale así del imaginado por el autor.

En resumen: una obra más del autor de «Juan José», que no añade nada nuevo al nombre de conde de Aranda. Unos pensamientos suyos, tan humana y tan real.

La ejecución fué excelente, siendo muy aplaudido Montenegro en el papel de protagonista.

B. B.

NOMBRAMIENTOS

Madrid 5-9 m.

Asegúrase que será nombrado ministro del Tribunal Supremo el marqués de Cabriñana.

También se dice que Gómez Baquero será designado para la inspección general de primera enseñanza.

Por los niños pobres

(-:-:-)

Brillante y conmovedor resultó el acto celebrado ayer en la Catedral antigua, con motivo del reparto de premios á los niños de la Doctrina Cristiana que asisten á las clases de la Catedral antigua, y cuyo hermoso pensamiento fué iniciado por la bellísima niña María del Carmen Miranda, hija del Excmo. Sr. Comandante general de este Apostadero.

A las tres y media de la tarde, la angelical Carmencita Miranda ocupó la presidencia, actuando de secretaria la no menos bella niña María Luisa Bruna Mesa, que dió lectura al acta de la Junta de niñas celebrada últimamente, que dice así:

Señoras: Atentamente invitadas por María del Carmen Miranda, nos reunimos en su casa el día 23

de Noviembre de 1913, en cuya reunión presidió el P. Emilio Bover el cual nos manifestó que, como ya nos decía en su carta citación la Sra. de Miranda, el propósito de reunir los recursos para llevar á los niños de la doctrina, de la Catedral Antigua, juguetes, y á ser posible, también, en las próximas fiestas de Reyes, como premio, ofreció el P. Emilio, una hermosa muñeca, á la que habíamos confeccionado ya, dos primorosos trajes las niñas Pepita Serrat y Andreu y María Luisa Pintado.

Las niñas, al oír el nombre de los deseos expresados, primero en su carta por María del Carmen Miranda, y después por el P. Emilio y aunque nos pareció árdua la tarea para nuestros años se acordó formar una Junta que presidida por la Sra. de Miranda tan entusiasta desde un principio organizase una rifa de la muñeca, en unión con la lotería del 2 de Enero. Puesta nuestra esperanza en Dios nuestro Señor, y con el deseo de dar cima á nuestros anhelos, pudimos al reunirnos nuevamente el 7 de Diciembre, según se acordó en la primera reunión, en la alegría de ver que las niñas tenían juguetes, pues se tenían vendidas todas las papeletas, sumando su importe pesetas 917, los juguetes gracias á Dios, estaban asegurados. En el acto se designaron á los Sres. Martínez Domenech y La Rocha, padre de nuestras compañeras, para que hiciesen la adquisición de los juguetes necesarios para atender las peticiones á los reyes hechas por los niños de la doctrina en cartas graciosísimas, que el P. Emilio llevó á esta segunda reunión, dándose conformidad desde luego para atender los deseos tan ingenuamente expresados, hasta donde fuera posible. E 31 del pasado Diciembre, nuevamente nos reunimos casa de nuestra Presidenta, con el fin de clasificar por secciones y poner las targetas á los juguetes que resultarían muy bonitos y dentro de los deseos manifestados por los niños en sus cartas. Los señores que tuvieron esta misión á su cargo la han desempeñado con tanta pericia, y con interés tal, que teníamos un sobrante de Pesetas 117; entonces se pensó en vista de ello hacer una colecta para que uniéndola al sobrante poder comprar turrón también, y la Caridad surgió como siempre en este bendito pueblo; en pocos momentos se recaudaron hasta 300 pesetas. También el turrón está asegurado.

Hemos llegado al final, dentro de unos momentos entregaremos á los niños, lo que para ellos pedimos al Divino Jesús, y nos concedió con tanta generosidad, pero antes de terminar, tenemos que deber que cumplir, dar las gracias á cuantas personas han prestado su concurso en esta nuestra primera obra de Acción Social, pero muy especialmente hemos de dársela á la niña María del Carmen Miranda y Benjumea, que nos dió ocasión de tomar parte en esta buena obra, y á sus Sres. Padres, que nos han prodigado toda clase de atenciones y nos han ayudado de modo tan eficaz como cariñoso. Al disolver una vez terminado el reparto esta Junta, ya que hemos concluido nuestra misión, no nos digamos adios si no hasta que el Señor disponga nos reunamos nuevamente para algo análogo á lo que ahora nos encargaron.

Terminada la lectura del acta, la laureada banda de Infantería de Marina que estaba situada en el coro de la citada Iglesia interpretó un escogido número de su selecto repertorio.

Siguientemente el niño Oceano López con gran naturalidad y entonación dió lectura á una inspiradísima poesía alusiva al acto que por la falta de espacio no podemos publicar.

También la linda niña, Angelita Jiménez recitó admirablemente otra inspiradísima composición de la que nos vemos obligados á abstenernos de publicarla por la misma razón expuesta anteriormente. Ambos niños recibieron plácemes de todos los allí reunidos.

Procedióse después al reparto de juguetes distribuyéndose cuatrocientos, propios para niñas y otros cuatrocientos para niños, entre los que figuraban indas muñecas, bollos, bastidores, cajas, para bordados, saladores, atos, caballos, tambores, sables, escopetas, caprichosos muñecos y otros muchos que con gran contentamiento recibían los donantes de mangas de las niñas encargadas del reparto.

Aquel momento que era amenizado por la dicha banda de música que dirige el maestro Oliver, resultó verdaderamente conmovedor.

También con gran alegría recibieron los niños y niñas abundantes cantidades de dulces, turrónes y mazapanes.

A dicha hermosa fiesta asistieron las señoras y señoritas de Miranda, Quitara, viuda de Bruna, Cyeste, Enthoven, Galisoga, Martínez, Doménech, Pellón, Díaz Clemente, Aguirre, Serrat, Carlos Roca (don José y D. Ramón), González Vial, Bustelo, La Rocha, Spottorno y Sánchez Doménech (D. José).

Entre las distinguidas personas que vimos en la presidencia recordamos al Excmo. Sr. Comandante general de este Apostadero, excelentísimo Sr. D. Angel Miranda y al R. Padre Superior de los Misioneros y el Padre Emilio.

El acto como decíamos al principio resultó brillante y justo en tributar nuestros aplausos á los señores Carlos Roca, Roche y Sánchez Doménech que en unión del infatigable Padre Emilio han trabajado sin descansar para llevar á efecto una fiesta tan hermosa como la que ayer presenciamos y que llevó el contentamiento á centenares de niños y niñas que si no hubiera sido por la iniciativa de la caritativa y bella Carmencita Miranda no hubieran tenido los deseados juguetes que en estos días anhelan todas las criaturas.

Dios premie la obra á todos los que en ella han tomado parte.

Carta abierta para mis Exploradores Cartageneros

Lejos de vosotros, cuando vuestro recuerdo ahonda más en mi alma y vuestra leal amistad más necesito; se me hacen mayor y más monótonas las horas y más pesada la ausencia de esa simpática Ciudad cuna de una infancia noble y vigo osa como la que encarnan los vosotros, dignos y bravos exploradores cartageneros.

Quisiera poder llevaros conmigo ante España entera y ofreceros con orgullo como el más honroso ejemplo de la doctrina redentora, de nuestra patriótica institución.

Quisiera llevaros conmigo, también; para que vierais quienes son los hombres que cuidan de nuestra obra luminosa; y encontrarais estímulos á vuestros trabajos, recompensas á vuestro entusiasmo, aliento á vuestras energías.

En la última Asamblea de Madrid, se demostró de una manera brillante el arraigo y entusiasmo que en esta Nación española ha obrado la magna idea del magno Baden-Powell, á quien sin escripu-